

Acusan a funcionario de dañar honor de López Obrador

Culpa INE a mando por citas 'alteradas'

Sancionan a director de Unidad Técnica; dan tres días de plazo para defenderse

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Órgano Interno de Control del INE determinó ayer suspender provisionalmente al director de la Unidad Técnica de lo Contencioso, Manuel Cruz, por alterar citas textuales del Presidente Andrés Manuel López Obrador con las que se determinó que cometió violencia política de género contra la aspirante del Frente opositor, Xóchitl Gálvez.

Nombrado el 21 de junio a propuesta de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el funcionario tendrá cinco días, a partir de mañana, para presentar alegatos en su defensa, y la Contraloría interna un plazo similar para determinar si la suspensión es provisional (el plazo que dure el procedimiento) o definitiva.

En cuatro conferencias matutinas de julio, López Obrador atacó a la senadora panista, quien presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

El pasado 2 de agosto, el INE determinó que López Obrador cometió violencia política en razón de género contra Gálvez, por lo que le dio 12 horas para que borrra sus declaraciones que hizo sobre la senadora panista en las mañaneras del 10 y 11, 14 y 17 de julio.

"Fue elegida por un grupo de hombres que la han im-

puesto", "la van a utilizar para engañar al pueblo", "sólo vale por ser una mujer nacida en un pueblo de Hidalgo", "es una pelele, una títere, una empleada de la oligarquía a la que únicamente van a utilizar", fueron algunas de las frases por las que el INE determinó que sí hay violencia de género.

No obstante, en las mañaneras del 3 y 7 de agosto, López Obrador reiteró los dichos contra Gálvez.

Días después, el 17 de agosto, la Comisión de Quejas del INE emitió nuevas medidas cautelares para que el Presidente retirara expresiones contra Gálvez.

Instruyó a que, en un plazo de 12 horas, se retiraran las versiones estenográficas y audiovisuales de las conferencias del 3 y 7 de agosto.

Un día después, el 18 de agosto, López Obrador volvió a sacar las frases de sus mañaneras de julio que, insistió, le distorsionaron, y dijo estar consciente de que la autoridad electoral le podría ordenar nuevamente retirarlas.

"¿Qué fue lo que dije entonces?, porque ya las voy quitar, pero nada más para que nos enteremos todos del nivel de deshonestidad y la actuación tendenciosa y corrupta de estas autoridades", dijo entonces.

Ante esto, el Órgano Interno de Control del Instituto realizó una investigación, y determinó que personal de la Unidad sí alteró las citas textuales del Mandatario.

"La suspensión busca evitar que se continúen los efectos de la probable falta, consistentes en el daño al honor y crédito del titular del Ejecutivo federal, pues la modificación de palabras no se realizó una sola vez, sino en dos acuerdos", concluyó el OIC en referencia a Cruz, quien fue magistrado presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo.



LOS DICHOS

En cuatro mañaneras de julio pasado, López Obrador hizo expresiones en contra de Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del Frente opositor.

“ Esa fue una consulta que hicieron en lo oscuroito a los de arriba, el gerente del bloque conservador, Claudio X. González, y ya impusieron a la señora Xóchitl”.

Julio 10

“ La señora Xóchitl Gálvez pues es Fox, es Salinas, es Claudio X. González, es Roberto Hernández”.

Julio 11

“ Claudio X. González, como gerente del bloque conservador, es el principal promotor de la señora Xóchitl Gálvez, que ella es la elegida por la mafia del poder, y el gerente de este bloque”.

Julio 14

“ Se acuerdan ustedes, ¿no?, cómo la señora Xóchitl denunciaba, denunciaba y denunciaba, y ahora que dimos a conocer que la señora tiene dos empresas y que le ha ido muy bien porque de vender gelatina pasó a ser millonaria”.

Julio 17



Manuel Cruz fue propuesto para el cargo por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei.



Batea Trife medidas contra eventos de Claudia

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral federal calificó ayer como “desproporcionadas” las medidas cautelares aplicadas por el INE a Claudia Sheinbaum por cuatro actos de su gira “La esperanza nos une”.

Por ello, los magistrados de la Sala Superior revocaron la orden de la Comisión de Quejas del organismo electoral, emitida el 3 de octubre, de exigir a la aspirante presidencial de Morena conducirse con mayor cuidado en su actuar para no cometer actos anticipados de precampaña y borrar diversas publicaciones en sus redes sociales sobre actos masivos en Chiapas, Sonora, Sinaloa y Oaxaca.

Aunque dichos eventos fueron parte de la gira “La esperanza nos une”, estas medidas son diferentes a las ordenadas el 16 de octubre, cuando los consejeros exigieron a Sheinbaum llevar sus eventos a lugares cerrados y donde asistan, exclusivamente, militantes.

Dicha resolución también fue impugnada por Morena, por lo que en los próximos días la Sala también se pronunciará al respecto.

En la sentencia, los magistrados expresan su desacuerdo con los consejeros sobre los actos masivos de Sheinbaum, al calificarlos de proselitistas y no partidistas, además de limitar que sean sólo para militantes y no para el público en general.

“Los eventos denunciados fueron partidistas, no proselitistas, ya que no se llamó a votar en favor o en contra de alguna opción política. Las publicaciones de los eventos y discursos que erróneamente se acreditaron como ilegales fueron acordes a los principios de autoorganización de los partidos políticos”, indica la sentencia.

“Resulta extraño que la autoridad, de manera irresponsable, afirme que de las constancias de autos se evi-

dencia que son eventos públicos y que se convocó a cientos y miles de personas, cuando en autos obra todo lo contrario, esto es, que fueron eventos a puerta cerrada y que solo se convocó a militantes y simpatizantes”.

Morena festejó que los magistrados le hayan dado la razón sobre el exceso de suspender la gira y obligar a reuniones sólo con militantes.



Darán partidos 50% de gasto a mujeres

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Las comisiones de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Igualdad de Género, de INE aprobaron ayer que los partidos políticos suban a 50 por ciento el financiamiento público que destinan a mujeres en época electoral, así como tiempo en medios de 40 al 50 por ciento.

“En el caso del financiamiento no podrá otorgarse a las mujeres menos de 50 por ciento del financiamiento público con el que cuente cada partido o coalición para las actividades de campaña. Mismo porcentaje se aplicaría para el acceso a los tiempos en radio y televisión en periodo electoral”, dice el acuerdo.

“Tratándose de elecciones de alcaldías y diputaciones locales o federales, en candidaturas con topes de gastos iguales, el financiamiento público destinado a las candidatas no podrá ser menor a 50 por ciento de los recursos totales ejercidos en dichas candidaturas equiparables”.

Representantes de los institutos políticos, excepto el PVEM, se pronunciaron en contra, al considerar que, nuevamente, el Instituto Nacional Electoral (INE) se extralimita en sus funciones.

Sin embargo, las consejeras de ambas comisiones advirtieron, que en el papel, los partidos presumen paridad, pero a la hora de entregarles recursos a las mujeres hay resistencia y hasta trampas.

Tras reconocer que ante las multas y lineamientos ordenados por el INE, los partidos nacionales destinan casi 40 por ciento del financiamiento al que están obligados, señalaron que a nivel local se ha demostrado que entregan 24 por ciento más a candidatos que a candidatas.

“El tema del acceso al financiamiento ha sido uno de los grandes obstáculos para las políticas mujeres, quienes han manifestado en diferentes estudios que realizan campañas con menos recursos materiales y humanos que sus equivalentes hombres, lo que representa un costo adicional para su participación política y un piso disparado”, indica el acuerdo aprobado por unanimidad, y el cual será aprobado por el Consejo General en los próximos días.

En 2021, cuando hubo elecciones en diversos estados, llegaron como Alcaldes mil 486 hombres, y únicamente 525 mujeres.

Eso, indican, fue porque las candidatas compitieron en desigualdad en recursos y promoción en medios.



EQUIDAD

Comisiones del INE avalaron que los partidos garanticen a mujeres candidatas igualdad en acceso a prerrogativas y tiempos en medios.

50%

DE FINANCIAMIENTO
PÚBLICO

De 40% a 50%

DE TIEMPOS
EN RADIO Y TV

ALCALDÍAS GANADAS EN 2021

1,886

VARONES

525

MUJERES



Solución a la paridad en las gubernaturas

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

Hace algunas semanas en estas mismas páginas me referí a los excesos que ha venido cometiendo el Instituto Nacional Electoral al invadir el territorio de los legisladores para imponer condiciones a los partidos políticos respecto de los métodos de selección de sus candidatos en razón de acciones afirmativas que no corresponden a dicha autoridad electoral. También en cuanto a la paridad de género ha incurrido en desbordamientos francamente inconstitucionales. El último episodio fue la intención de obligar a los partidos sin base constitucional a postular para las nueve gubernaturas en disputa el próximo año a cinco mujeres y cuatro hombres. El despropósito es evidente como lo hizo notar el consejero Uu-kib Espadas, dado que el conjunto de gubernaturas no constituye un órgano colegiado, de manera que no es racional en ese ámbito imponer una cuota de género.

Los excesos del INE contravienen la Constitución. Esta prohíbe que en los 90 días previos al inicio del proceso electoral se realicen reformas fundamentales a las leyes de la materia. Si esto le está vedado al Poder Legislativo, con mayor razón el árbitro electoral no debería alterar las reglas aplicables a las elecciones.

Ahora bien, si se considerara indispensable regular uniformemente la paridad en las gubernaturas podría recurrirse a un mecanismo que genere las mayores condiciones de igualdad entre los géneros y al mismo tiempo no fuerce a los partidos a asignar postulaciones a uno u otro.

Las limitaciones constitucionales que impiden alterar las normas electorales opera para los legisladores y, por supuesto, para la autoridad electoral administrativa, pero el Constituyente Permanente sí puede realizar cambios para regular algún aspecto que necesite ser atendido a ese nivel, y este es un tema que requiere una solución en el texto de la Constitución para surtir efecto en todas las entidades federativas. Todavía una solución en el texto de la Constitución para surtir efecto en todas las entidades federativas. Todavía

habría tiempo antes de llegar al registro de las candidaturas para efectuar una modificación de esta índole considerando que todos los partidos coinciden en rechazar las pretensiones del INE al respecto.

La solución consistiría en disponer que para las elecciones a los gobiernos locales cada partido o coalición postule simultáneamente un par de candidaturas, una correspondiente a un hombre y la otra a una mujer. En la boleta aparecerían los nombres de los dos candidatos y el votante podría emitir su voto por cualquiera de ellos. Los votos emitidos para los candidatos de un mismo partido se sumarían en favor de este. Aquel que obtuviera la mayoría tendría derecho a que su candidato o candidata ocupen la gubernatura y el acceso a este puesto se decidiría en favor de quien hubiese obtenido la mayoría de los sufragios a su favor. De esta manera se garantizaría la igualdad en la participación estado por estado.

El procedimiento para postular al hombre y la mujer que integren el dueto de candidatos se especificaría en los estatutos de cada partido aplicando métodos que garanticen que los propuestos serían los mejor ubicados para ser postulados en cada género. Los partidos solo tendrían que indicar, ejerciendo su autonomía, cuál sería el mecanismo aplicable, ya sea consultas internas entre sus miembros o la aplicación de encuestas como actualmente se están realizando. ●

Magistrado en retiro y Constitucionalista
@DEduardoAndrade



Cuevas pide piso parejo y unidad en proceso del Frente

Solicita al PAN, PRI y PRD
no hacer a un lado a
nadie en la elección del
abanderado a la capital

BATALLA POR LA CDMX 2024

GASPAR BETANCOURT

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, pidió no hacer a ninguna persona a un lado y piso parejo en el proceso interno del Frente Amplio por México (FAM) para elegir a su candidato a la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México para 2024.

A cuatro días de haber concluido su licencia al cargo, la edil envió una carta a las dirigencias nacionales y capitalinas de los partidos políticos que conforman el FAM, previo al proceso interno en el que se designará a su representante en las próximas elecciones por la Jefatura de Gobierno en la capital.

“Es necesario que el Frente Amplio por México se mantenga fuerte y cohesionado. Con reglas claras donde participemos como precandidatos y sin importar quién resulte electo para competir por la Jefatura de Gobierno, debemos seguir caminando en unidad, con pasos firmes. Vamos juntos, vamos fuertes, vamos en unidad siempre y cuando haya respeto y haya un piso parejo para todas y todos los que queremos participar por el Gobierno de la Ciudad”, expuso al leer una carta.

Reiteró al PRI, PAN y PRD que deben dar un ejemplo de unidad y democracia, promoviendo la tolerancia, pues la alianza opositora representa una alternativa sólida ante Morena y que permite recuperar la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, desde la sede de la demarcación, Cuevas llamó a las dirigencias de los tres

partidos políticos a no hacer a ninguna persona a un lado, ni minimizar la ayuda de ninguno de los alcaldes, ya que todos han demostrado ser perfiles ganadores.

Puntualizó: “Vamos en unidad, siempre y cuando haya respeto”.

Reiteró su aspiración de ser la candidata a la Ciudad de México, pero acotó que quien sea el mejor y sea seleccionado lo “vamos a apoyar, porque lo más importante es sacar a Morena en 2024”.

La alcaldesa señaló que como parte del proceso interno es necesario involucrar al Instituto Nacional Electoral y a la Universidad Nacional Autónoma de México para dar certeza y su papel sería realizar un debate entre los interesados, foros temáticos y que participen en la organización y sanción de los resultados finales de la encuesta.

Propuso que además de la encuesta, haya sondeos espejo propuestos por los aspirantes. ●

1

DEBATE

organizado por
el INE y la UNAM
entre los
aspirantes a la
Jefatura de
Gobierno,
propone la edil.



SANDRA CUEVAS

Alcaldesa de Cuauhtémoc

"Es necesario que el Frente se mantenga fuerte y cohesionado. Con reglas claras donde participemos como pre-candidatos y sin importar quién resulte electo"



ESPECIAL

Sandra Cuevas pidió al FAM ir en unidad, siempre con respeto.



Sanción a funcionario que “alteró” declaraciones del Presidente sobre Xóchitl

DE LA REDACCIÓN

Por alterar declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial de la oposición, lo que derivó en que la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) determinara que el mandatario cometió violencia política de género contra la senadora del PAN, el Órgano Interno de Control (OIC) del organismo determinó suspender temporalmente al director de la Unidad Técnica de lo Contencioso, Manuel Alberto Cruz Martínez.

La medida fue ordenada por el presunto abuso de funciones de Cruz al modificar las palabras del jefe del Ejecutivo federal en dos ocasiones, y para evitar que continúen los efectos de la probable falta, consistentes en el daño al honor y crédito del Presidente.

El director de la Unidad Técnica de lo Contencioso fue notificado ayer por la tarde de la resolución del OIC, la cual surte efectos a partir de este martes. Tiene un plazo de cinco días hábiles para defenderse de la sanción y después el órgano interno tiene cinco días para confirmar o no su resolución.

La Comisión de Quejas del INE resolvió en los primeros días de agosto que el Presidente incurrió en violencia política de género contra Gálvez, por declaraciones en las que dejó entrever que fue elegida por un grupo de hombres, lo que invisibilizaría su trayectoria.

El mandatario respondió que las citas textuales sobre las que se basó la comisión estaban distorsionadas.

*La resolución de
violencia política
de género se basó
en esas citas
modificadas*



ASTILLERO

Maquillar cifras de desaparecidos // Nueva titular en Búsqueda // Confiabilidad decreciente // Samuel apresura a Marcelo

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CONTINÚA LA TENDENCIA de calidad y confiabilidad decrecientes en la designación de nuevos responsables de áreas críticas de la administración federal relacionadas con derechos humanos y atención a víctimas.

PARA SUSTITUIR A Karla Quintana (con aceptable experiencia y valoración en el tema), quien fue titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (adscrita a la Secretaría de Gobernación), se nombró a Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, cuyas principales prendas se ubican en la política (fue diputada federal por el PT, coordinadora de delegaciones de la Secretaría del Bienestar, integrante de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena y, hasta ayer, titular del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos).

REYES SAHAGÚN HIZO una maestría relacionada con derechos humanos en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en la primera década de este siglo fue subcoordinadora y enlace territorial de la Comisión de Derechos Humanos de la capital, pero no cumple con los requisitos de experiencia reciente en el tema de búsqueda de personas ni defensa de los derechos humanos. La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, señaló que la designación de Reyes Sahagún contó con “el visto bueno” del Presidente de la República, luego de consultas con colectivos y expertos.

LA IMPROPIA COLOCACIÓN de esta nueva funcionaria se inscribe en el contexto de remoción de servidores públicos que han resistido o no han acompañado las directrices de modulación o retroceso en indagaciones fatigosamente empujadas por esos equipos, ahora incluso bajo amago de acciones judiciales en su contra. Ya sucedió en la fiscalía especial sobre el caso Ayotzinapa, que estuvo a cargo de Omar Gómez Trejo, aunque su operación no dependía del gobierno federal, sino de un acuerdo soberano del Estado mexicano con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

LA BÚSQUEDA DE personas desaparecidas es uno de los temas lamentables de la realidad actual. Ante la ineficacia e insensibilidad de fiscalías, áreas forenses y estructuras judiciales (de procuración y de administración de justicia) ha habido ciertas áreas esperanzadoras (aunque con bajo presupuesto y limitaciones “políticas”), como la mencionada comisión.

LA TITULAR ANTERIOR, Quintana, renunció al cargo dos meses y medio después de que se anunció y se puso a funcionar un irregular mecanismo de “verificación” del número de desaparecidos en el país, un censo que ha sido denunciado por defensores de derechos humanos por sus descuidados y ofensivos métodos que son aplicados, según esos señalamientos, por “servidores de la nación”. Se ha denunciado, además, que el gobierno federal pretende sustentar “otros datos”, a la baja, en materia de desaparecidos, como si el problema central fuera de aritmética. Para esas tareas se apunta a una política obediente, sin experiencia real en el tema.

Astillas

MOVIMIENTO CIUDADANO HA mandado a Marcelo Ebrard el mensaje de que no le va a reservar sin alternativas la eventual candidatura presidencial. Samuel García ha solicitado licencia al gobierno de Nuevo León como opción “interna” y el gerente de la franquicia partidista, Dante Delgado, ha dicho que el ex canciller podría ser una alternativa “externa”. ¿A qué hora decidirá Marcelo su suerte inmediata? La masacre de policías en Coyoacán de Benítez es una pincelada más en el mural de desgobierno y de preponderancia de cárteles en Guerrero con Evelyn Salgado... Y, mientras en el INE suspenden provisionalmente a Manuel Alberto Cruz, acusado de alterar citas del presidente López Obrador que fueron utilizadas para señalarlo como autor de violencia política declarativa contra Xóchitl Gálvez, ¡hasta mañana!



MÍTINES A CIELO ABIERTO

Prevén nuevo revés del TEPJF al INE

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión del INE, de prohibir a Claudia Sheinbaum hacer ciertos pronunciamientos, lo que vaticina la revocación de la prohibición de hacer eventos abiertos dentro de la gira La esperanza nos une.

En discusión no presencial, las y los magistrados consideraron que el INE fundamentó erróneamente su decisión, pues “esas expresiones analizadas no constituyen una infracción en materia electoral, en específico, actos anticipados de precampaña y campaña, ya que eso requiere una solicitud de voto”.

Agrega la sentencia que los eventos denunciados fueron partidistas, no proselitistas, ya que no se llamó a votar en favor o en contra de alguna opción política y que “las publicaciones de los eventos y discursos que erróneamente se acreditaron como ilegales fueron acordes a los principios de autoorganización de los partidos políticos; además, las intervenciones de la denunciada fueron, en todo momento, en su carácter de Coordinadora de Defensa de la Transformación”.

Consideraron que las medidas cautelares fueron desproporcionadas.



Foto: Archivo

A favor de revocar la determinación del INE votó la magistrada Mónica Soto.





MIGRANTES EN EU SE SUMAN A RETO HISTÓRICO

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO
SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA CIUDAD DE MÉXICO
@CRAVIOTOCESAR

Gran respuesta de nuestros paisanos tuvo la aspirante presidencial Claudia Sheinbaum en Los Ángeles

Grande fue el recibimiento a Claudia Sheinbaum por parte de nuestros paisanos en Los Ángeles, California.

Así como ocurre en México, las y los mexicanos que viven en Estados Unidos también apoyan el avance de la Cuarta Transformación, muestra de ello fue la reunión con miles de militantes que llenaron el teatro Million Dollar y le expresaron su apoyo.

La reunión no se llevó a cabo en una plaza pública por las recientes disposiciones del Instituto Nacional Electoral (INE) que le prohibió realizar actividades en espacios abiertos.

Nuestra Coordinadora Nacional de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación invitó a los migrantes en EU a formar comités de la 4T porque, “ya somos millones de mexicanas y mexicanos que no permitiremos que haya marcha atrás en el país y se requiere de una participación histórica en los comicios del próximo año”, dijo entre aplausos y gritos de “¡Presidenta, Presidenta!”, y “¡Es un honor estar con Claudia hoy!”. “¡No nos falles!”, también coreaban otros.

La doctora Sheinbaum acompañada de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila; Mario Delgado, dirigente Nacional de Morena; la secretaria general del partido, Citlalli Hernández; Manuel Velasco, del Partido Verde Ecológico de México (PVEM); Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo (PT); y el coordinador de Morena en el Senado, Eduardo

Ramírez escuchó el discurso de Octavia Hernández, mujer oaxaqueña radicada en California.

Octavia denunció que las y los mexicanos son el “amigo silencioso y constante de la economía entre ambos países; y agregó que ha sido el presidente Andrés Manuel López Obrador quien finalmente los ha visto, valorado, empoderado y reconocido.

Claudia Sheinbaum, que a inicios de los 90 radicó en Los Ángeles, California, les reafirmó a los connacionales que México ya no se escribe con M de machismo, sino con M de Mujer Transformadora.

También se comprometió a siempre luchar por los derechos de los mexicanos en el extranjero, como lo hiciera en su momento por lograr que se permitiera el llamado al voto en el extranjero que hoy es una realidad, toda vez que la comunidad de migrantes ya puede acudir a los consulados de México, sin cita, para tramitar sus credenciales del INE.

Aseguró también que Morena ha colocado a

México en uno de sus mejores momentos al combatir los grandes males y les garantizó a los paisanos “acceso a todos los derechos, sin importar en qué parte del mundo se encuentren”.

“Luchamos para que ningún mexicano y mexicana tengan necesidad de migrar a Estados Unidos para tener una vida digna, luchamos para que los mexicanos y mexicanas en los Estados Unidos también tengan todos los derechos”.

Ninguna frontera dividirá a la 4T. Es esencial seguir sumando a más mexicanas y mexicanos al movimiento transformador.

Es vital trabajar en unidad. Todo el apoyo y convicción hacia nuestra Coordinadora Nacional.

“Sheinbaum aseguró también que Morena ha colocado a México en uno de sus mejores momentos al combatir los grandes males”.





SIGUE LA VENGANZA CONTRA LA CORTE

JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN
@JULENREMENTERIA

Este es el momento en que defendamos la división de poderes y sea respetado el Estado de Derecho

Falta muy poco para tener el México que soñamos, el país que merecemos, donde las instituciones y la división de poderes sean respetadas, donde los presupuestos no sean utilizados para usos electorales, y el dinero de los trabajadores menos.

Y lo digo con certeza, falta muy poco para tener ese sueño mexicano, donde no desaparezcan fideicomisos por una falsa "austeridad", donde los frentes fríos y las lluvias provocan inundaciones por el desbordamiento de ríos y miles de familias vean ahogados sus ahorros y esfuerzos, como pasó recientemente en mi estado, Veracruz.

A este gobierno no le importa desaparecer fideicomisos, como el extinto Fonden, que ayudaba a miles de familias que eran afectadas por los desastres naturales, así como otros fideicomisos, todo para hacer un enorme cochinito para las épocas electorales y más ahora que quieren despojar a los trabajadores del Poder Judicial para beneficiar a su *corcholata* presidencial.

Nuevamente todos los mexicanos nos unimos, como lo hicimos con el Instituto Nacional Electoral (INE), pero ahora para luchar por la SCJN y los derechos laborales de sus trabajadores, porque estos no pueden estar sujetos a los caprichos de un presidente que piensa que puede heredar el poder.

Es momento que defendamos la división de poderes, que exijamos sea respetado el Estado de Derecho, Morena ha querido eliminar una por una las instituciones de transparencia y rendición de cuentas, el presidente tiene un afán por destruir la Suprema Corte, es por eso que en la marcha y también se lo diremos en las

urnas que es momento de un verdadero cambio, no de promesas, que es urgente un gobierno que sepa gestionar y administrar recursos no para campañas ni caprichos, sino para que todos los mexicanos estemos mejor.

El Presidente no quiere gobernar, ya lo demostró en estos cinco años, el solo busca venganza, no perdona que gracias a la Corte y al respaldo ciudadano se salvara el INE, por eso la insistencia de desaparecerlo antes de irse.

No perdona que se impidiera extender inconstitucionalmente dos años el mandato de un ministro presidente a modo, por eso amenazó con llevarlos a juicio político, y las manifestantes violentas para

hacer una supuesta clausura de la Corte y elevó el mensaje de odio contra el Poder Judicial, para eliminarlo de tajo como lo intentó con INE e INAI.

El Ejecutivo Federal tiene prisa por eliminar la Corte, por eso hoy quiere asfixiar quitando presupuesto y fideicomisos, es su manera de cobrar venganza por los fallos

de la Corte ha hecho a las ocurrencias de Morena, porque los contrapesos le estorban y este gobierno ya demostró que quiere un país sin ley, para convertirlo en una dictadura.

Lo bueno, que en 2024 ya se van, y por la puerta de atrás, porque iniciaron destruyendo las instituciones, pero no le permitiremos que quieran destruir a

los ciudadanos, a los trabajadores, a las madres y padres que son el sustento de sus hogares, porque los trabajadores del Poder Judicial no tienen privilegios como lo repite el presidente en sus mañaneras, son prestaciones, pensiones y retiro, es dinero que se ganan diariamente

por una jornada laboral y en vez de reconocerlo le es más fácil desacreditar para beneficio propio.

"AMLO tiene prisa por eliminar la Corte, por eso hoy quiere asfixiar quitando presupuesto y fideicomisos, es su manera de cobrar venganza".

